

BONARES ANUNCIO

Advertida omisión en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 95, de fecha 19 de Mayo de 2022, en relación a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en concreto en lo referido a Personal Funcionario que recoge el Anexo de dicho anuncio, se publica de nuevo el mismo para subsanación de dicha omisión:

ANEXO

PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO TITULACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA		1
ADMINISTRATIVO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA		1
ELECTRICISTA	C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIO	1

El resto del documento continúa con el mismo contenido que el publicado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bonares, a 30 de mayo de 2022.- El Alcalde. Fdo.: Juan Antonio García García.

ANUNCIO

Mediante el presente, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 41 de la Ley 2/2007, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículo 22.1 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, y dando cumplimiento a la Resolución de fecha 18-05-2022, dictada por el Delegado Territorial de Huelva de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; una vez aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 39 de la Avenida de Niebla de esta localidad, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30-09-2021 (publicado en el BOP nº 240 de fecha 20-12-2021), y constando depositado en el Registro de este Ayuntamiento, así como inscrito y depositado el "Instrumento Estudio de Detalle – Avda de Niebla, 39" en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, con el nº de Registro 9175, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Bonares, de la Unidad Registral de Huelva (Expte. nº 21-003520/22), se procede a la publicación íntegra del Estudio de Detalle en Avenida de Niebla nº 39 de Bonares:



Diputación Provincial de Huelva

Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 14/06/2022 a las 00:00:20

Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación DPHxsG847R8yDjCFUbvXig/Tgkg== en <https://verifirma.diphuelva.es>